



Fundación Teatro Villamarta
Ayuntamiento de Jerez

Comunico a Vd. que el próximo jueves, 28 de junio de 2018, a las 8:30 horas, se reunirá en la Sala U del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, (C/Consistorio nº 15-1ª planta), el Patronato de la **FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA**, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior (25.01.18).

2º.-Informe de Auditoria sobre los Procedimientos acordados sobre los saldos de activo y pasivo del Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 2018 definitivas. (Para aprobación).

3º.- Acuerdo del Patronato para solicitar la baja de la Fundación Teatro Villamarta al registro de Fundaciones (tras la recepción de la baja del Protectorado con fecha 28/04/2018). (Para aprobación).

4º.- Ruegos y preguntas.

5º. Aprobación del Acta de esta sesión.

Lo que le comunico a Vd., rogándole su puntual asistencia.

Jerez de la Frontera, a 19 de junio de 2018.

LA SECRETARIA DEL PATRONATO,



Ma del Milagro Pérez Pérez



Fundación Teatro Villamarta
Ayuntamiento de Jerez

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL PATRONATO DE LA FUNDACION TEATRO VILLAMARTA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 9:15 horas del día 25 de enero de 2018, en el Excmo. Ayuntamiento, se reúne el Patronato de la Fundación Teatro Villamarta, con la asistencia de la Presidenta D^a M^a del Carmen Sanchez Díaz, el Vicepresidente D. Francisco Camas Sánchez y los vocales D. Santiago Galván Gómez, D. José Galván Eugenio, D. Antonio Montero Suarez, D. Santiago Sanchez Muñoz, D^a Ana Fernández de Cosa y D. Mario Rosado Armario. Asisten también la Directora Gerente de la Fundación, D^a Isabel M^a Benavente Ferrera y D^a Angela Petidier Castro que conforme al art. 10.1 de los Estatutos actúa como Secretaria por delegación de la Secretaria Titular del Patronato D^a M^a del Milagro Pérez Pérez.

Consta la delegación de representación y voto de D^a Isabel Armario Correa en D. Francisco Camas Sánchez.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (23.01.18)

Se da lectura al acta de la sesión celebrada por este Patronato el día 23 de enero de 2018, que es aprobada por unanimidad.

2.- INVENTARIO Y BALANCE DE SITUACIÓN.

Se presenta el Inventario y el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017, que son como sigue:

| INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA AL 31.12.2017 | | | |
|---|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| INMOVILIZADO INTANGIBLE | | | |
| Descripción | Precio de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor Contable |
| Bienes intangibles totalmente amortizados | 3.396,43 | 3.396,43 | 0,00 |
| Dominio Teatro Villamarta | 85,00 | 76,50 | 8,50 |
| Dominio Teatro Villamarta | 60,18 | 48,15 | 12,03 |
| Dominio Teatro Villamarta | 702,77 | 203,82 | 498,95 |
| TOTAL | 4.244,37 | 3.724,90 | 519,48 |
| BIENES PATRIMONIO HISTORICO | | | |
| Descripción | Precio de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor Contable |
| Terrenos y edificio | 1.032.869,41 | 0,00 | 1.032.869,41 |
| Edificio | 4.460.653,41 | 0,00 | 4.460.653,41 |
| Reformas Edificio | 63.160,04 | 0,00 | 63.160,04 |
| Reformas Edificio | 23.466,69 | 0,00 | 23.466,69 |
| TOTAL | 5.580.149,54 | 0,00 | 5.580.149,54 |

| INMOVILIZADO MATERIAL | | | |
|---|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Descripción | Precio de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor Contable |
| Estación móvil Intercom Altair EM-201c/ Auricular Altair AN | 2.424,40 | 2.327,43 | 96,97 |
| Mesa Yamaha L-S9-16 digital | 6.252,61 | 5.502,26 | 750,35 |
| Maquinaria totalmente amortizada | 85.001,51 | 85.001,51 | 0,00 |
| Proyector Christie LX 1500 | 50.722,00 | 36.519,84 | 14.202,16 |

| | | | |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|
| Equipos proce. Inf. totalmente amortizados | 26.954,66 | 26.954,66 | 0,00 |
| Tul Gobelin negro Ign. 18,00x 10,00 m | 2.484,00 | 2.384,62 | 99,38 |
| Ciclorama tela esceno blanca | 1.639,40 | 1.442,67 | 196,73 |
| Bambalín tela esceno blanca | 1.148,00 | 1.010,19 | 137,81 |
| Bambalinas tela esceno blanca | 1.476,00 | 1.298,73 | 177,27 |
| Patatas tele esceno | 2.371,96 | 2.087,34 | 284,62 |
| Mobiliario totalmente amortizado | 673.337,73 | 673.337,73 | 0,00 |
| Producciones totalmente amortizadas | 565.003,40 | 565.003,40 | 0,00 |
| Producción Elixir de Amor | 122.793,01 | 119.985,60 | 2.807,40 |
| Producción Don Giovanni | 133.265,76 | 111.943,24 | 21.322,52 |
| Producción Carmen | 85.627,87 | 72.417,40 | 13.210,46 |
| Coproducción La corte del Faraón | 39.000,00 | 32.759,95 | 6.240,05 |
| Producción Doña Francisquita | 104.422,47 | 87.714,83 | 16.707,64 |
| Producción Doña Francisquita | 2.892,00 | 2.024,39 | 867,61 |
| Producción Flauta Mágica | 219.302,13 | 167.984,98 | 51.317,16 |
| Producción Flauta Mágica | 26.800,00 | 18.759,99 | 8.040,01 |
| Producción Flauta Mágica | 7.516,61 | 5.261,62 | 2.254,99 |
| Producción Trovador | 15.210,00 | 11.711,69 | 3.498,31 |
| Producción Torvador | 29.855,62 | 20.898,93 | 8.956,69 |
| Producción Trovador | 5.380,00 | 3.389,40 | 1.990,60 |
| Producción Diluvio | 22.276,63 | 17.152,98 | 5.123,64 |
| Producción Diluvio | 22.604,00 | 15.822,79 | 6.781,21 |
| Producción Huesped Sevillano | 16.000,00 | 11.199,98 | 4.800,02 |
| Eugene Oneguín | 2.000,00 | 1.400,05 | 599,95 |
| Producción Viva Jerez | 28.155,61 | 19.708,93 | 8.446,68 |
| Producción Hija Regimiento | 1.583,00 | 1.108,09 | 474,91 |
| Producción Hija Regimiento | 119.139,00 | 83.397,28 | 35.741,72 |
| Producción Hija Regimiento | 55.215,51 | 38.650,85 | 16.564,67 |
| Producción Carmen | 6.999,99 | 4.888,64 | 2.111,35 |
| Producción Viva Jerez | 73.189,79 | 51.232,86 | 21.956,93 |
| Producción Falstaff | 10.749,35 | 6.772,05 | 3.977,29 |
| Producción Italiana en Argel | 141.148,86 | 53.636,58 | 87.512,28 |
| Producción Macbeth | 106.600,77 | 59.696,42 | 46.904,34 |
| Coproducción Tosca | 5.000,00 | 2.450,00 | 2.550,00 |
| Coproducción Tosca | 15.000,00 | 7.349,99 | 7.650,01 |
| Coproducción L'incoronazione de poppea | 40.000,00 | 22.623,99 | 17.376,01 |
| Otavia Restituta | 5.219,99 | 2.557,79 | 2.662,21 |
| Lucia de Lammermoor | 30.925,00 | 8.659,00 | 22.266,00 |
| Producción Cavalleria Rusticana | 36.100,00 | 3.790,50 | 32.309,50 |
| Instalación detección automática de incendios | 26.693,24 | 22.021,92 | 4.671,32 |
| Puertas lacadas | 5.561,36 | 3.058,74 | 2.502,62 |
| Cortinas ignífuga | 1.129,80 | 987,49 | 142,31 |
| Otros bienes totalmente amortizados | 73.240,43 | 73.240,43 | 0,00 |
| Instalaciones totalmente amortizadas | 1.152.697,16 | 1.152.697,16 | 0,00 |
| TOTAL | 4.208.110,62 | 3.721.826,92 | 486.283,70 |

| <u>Producciones totalmente amortizadas</u> |
|--|
| Producción de La Traviatta |
| Producción de El rapto en el Serrallo |
| Producción Rigoletto |
| Producción Romeo y Julieta |
| Producción de Maruxa |
| Producción de La canción del olvido |
| Producción de El asombro de Damasco |
| Producción de El dúo de la Africana |

| BALANCE | |
|--|----------------------|
| ACTIVO | ENERO-DICIEMBRE 2017 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 6.070.794,85 |
| I. Inmovilizado Intangible | 519,48 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | 5.580.149,55 |
| III. Inmovilizado material | 486.283,70 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asoc. l/p | |
| VI. Inversiones financieras a L/P | 3.842,12 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 162.821,79 |
| II. Existencias | |
| III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar | 86.550,93 |
| IV. Inversiones en E. del grupo a c/p | |
| V. Inversiones financieras a c/p | |
| VII. Efectivos y otros activos líquidos | 76.270,86 |
| TOTAL ACTIVO | 6.233.616,64 |

| BALANCE | |
|--|----------------------|
| PASIVO | ENERO-DICIEMBRE 2017 |
| A) PATRIMONIO NETO | 86.560,70 |
| I. Capital | 7.144.098,35 |
| III. Reservas | 208.400,80 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | (6.964.142,91) |
| VII. Resultado del ejercicio | (301.795,54) |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.507.471,34 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 2.507.471,34 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.639.584,60 |
| III. Deudas a c/p | |
| IV. Deudas con emp. Del grupo y as. c/p | 1.662.227,69 |
| V. Acreedores comerc. Y O. ctas a pagar | 1.977.356,91 |
| TOTAL PASIVO | 6.233.616,64 |

Comenta la Sra. Directora Gerente, la información contenida en el Inventario y en el Balance de Situación presentado. Es una actualización y presenta una ligera variación en positivo. A 31 de enero se ha incluido el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. El presupuesto está equilibrado, habiéndose incluido las subvenciones y patrocinios correspondientes a dicho mes de enero.

El Sr. Rosado pregunta por qué se ha entregado ahora el informe de valoración del edificio, pues tiene fecha de 18 de enero. La Sra. Secretaria contesta que se recibió anoche. La Sra. Gerente dice que el auditor ha ido pidiendo las cosas que faltaban y entre ellas, el informe de valoración. También el Interventor Municipal, ha pedido mucha documentación en relación con el edificio, pero el borrador se entregó hace ya tiempo.

El Sr. Rosado insiste en que se podía haber entregado antes. La Sra. Presidenta explica que el Sr. Interventor ha pedido el informe de valoración y también la documentación en el Registro de la Propiedad para comprobar que no hay ninguna carga.

El Sr. Montero también se queja como el Sr. Rosado pues la documentación ha llegado muy tarde y necesita al menos unos días para estudiarla y solicita que no se lleve al Pleno de esta tarde, sino a otro extraordinario que podría convocarse para el próximo lunes. El Sr. Rosado se adhiere a la solicitud. La Sra. Presidenta contesta que el Pleno debe celebrarse esta tarde a las 20:00 horas.

El Sr. Montero insiste en que no hay tiempo para estudiar la documentación y poder posicionarse con claridad.

D. Santiago Galván explica que por amplia mayoría se ha decidido que el Pleno sea hoy a las 8:00 horas de la tarde. El Sr. Galván y el Sr. Montero dicen que no se ha contado con ellos, que no les han preguntado. El Sr. Rosado dice que no se concretó que solo se habló. El Sr. Galván responde que todos recibimos la documentación a las 10:30 horas de la noche y que han estado trabajando hasta muy tarde y que por motivos de agenda se ha decidido que tiene que ser hoy por la tarde.

El Sr. Montero pregunta si el Interventor Municipal ha entregado ya su informe al respecto. La Sra. Presidenta le responde que el informe ya está terminado y sola a falta de su revisión y envío.

Terminado el debate, con los votos a favor de la Presidenta D^a M^a del Carmen Sanchez Díaz, del Vicepresidente D. Francisco Camas Sánchez (más el de su representada D^a Isabel Armario Correa), D. Santiago Galván Gómez, D. Santiago Sanchez Muñoz, D^a Ana Fernández de Cosa y con la abstención de D. José Galván Eugenio, D. Antonio Montero Suarez y D. Mario Rosado Armario, queda aprobado por mayoría el inventario y el balance de situación a 31.12.2017.

3.- ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CESIÓN GLOBAL DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ APROBADO CON FECHA 3 DE ABRIL DE 2017 PARA SU ADAPTACIÓN AL PERIODO DE TRAMITACIÓN DEL PROCESO.

- A) CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**
B) PREVISIÓN AL 31 DE ENERO DE 2018.
C) INFORME DE AUDITORÍA PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se presenta la actualización del Proyecto de Cesión Global de activos y pasivos de la Fundación Teatro Villamarta a favor del Ayuntamiento de Jerez, aprobado con fecha 3 de abril de 2017 para su adaptación al periodo de tramitación del proceso. La actualización del proyecto de cesión global de activos y pasivos es como sigue:

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CESIÓN GLOBAL DE ACTIVOS Y PASIVOS DE FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.-

La Fundación Teatro Villamarta fue constituida en Jerez de la Frontera el 27 de Enero de 1997, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el registro de Fundaciones con el número a48, ca7, siendo su CIF G-11707130. El domicilio social se encuentra situado en el Teatro Villamarta, en la Plaza Romero Martínez nº1 de Jerez de la Frontera donde tiene su sede el patronato de la Fundación como órgano de gobierno y representación.

La entidad está sometida a la Ley 20/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

La finalidad de la Fundación, de acuerdo con los estatutos, consiste en la promoción y difusión de la acción cultural, en su sentido más amplio, de acuerdo con las competencias que en esta materia atribuye la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles -LMESM-, los patronos de la Fundación Teatro Villamarta deberán redactar y aprobar el proyecto de cesión global de activos y pasivos. Como consecuencia de la cesión global el cesionario adquirirá en bloque el patrimonio de la cedente.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el citado precepto legal, se recogen, a continuación, las menciones exigidas por el mismo:

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CEDENTE Y DEL CESIONARIO.

1.1 Entidad Cedente:

Nombre : Fundación Teatro Villamarta

Domicilio social: Plaza Romero Martínez, 1

Número de Identificación Fiscal: G – 11707130

Inscrita en el registro de Fundaciones con el número a48, ca7

1.2. Entidad Cesionaria:

Nombre: AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Domicilio: CALLE CONSISTORIO 15, JEREZ de la FRONTERA

Número de Identificación Fiscal: P1102000E

Inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Locales es JA01110201

2. FECHA DE EFECTIVIDAD DE LA CESIÓN GLOBAL A EFECTOS CONTABLES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.1.2ª de la LMESM, se fija la fecha de aprobación por el Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía como fecha a partir de la cual las operaciones de la Fundación Teatro Villamarta se considerarán realizadas a efectos contables por el Ayuntamiento de Jerez. Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad la fecha a partir de la cual la cesión tendrá efectos contables será la fecha de inscripción de la escritura de cesión global en el Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

3. VALORACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO Y REPARTO A FAVOR DEL CESIONARIO.

La totalidad de los activos y pasivos de la entidad cedente será atribuida al Ayuntamiento de Jerez como único cesionario por lo que no hay reparto de elementos sin que quede sin designar y sin repartir ningún activo o pasivo de la entidad cedente. El patrimonio objeto de cesión está integrado por la totalidad de los activos y pasivos de la Fundación Teatro Villamarta.

La valoración de los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Fundación Teatro Villamarta, que es objeto de transmisión, se ha realizado empleando los valores registrados en las cuentas anuales de la entidad, a fecha 31 de diciembre de 2016, que han sido aprobadas por el patronato de la Fundación Teatro Villamarta celebrado el 3 de abril de 2017. Balance auditado al 31 diciembre de 2017 y un balance previsional de enero de 2018.

Dicho balance forma parte del presente proyecto y está compuesto por los siguientes elementos:

| BALANCE | |
|--|---------------------|
| ACTIVO | AÑO 2016 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 6.193.592,95 |
| I. Inmovilizado intangible | 597,21 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | 5.580.149,54 |
| III. Inmovilizado material | 605.104,08 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas | |
| VI. Inversiones financieras a L/P | 7.742,12 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 648.693,48 |
| II. Existencias | |
| III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar | 547.052,98 |
| IV. Inversiones en E. del grupo a c/p | |
| V. Inversiones financieras a c/p | |
| VII. Efectivos y otros activos líquidos | 101.640,50 |
| TOTAL ACTIVO | 6.842.286,43 |

| BALANCE | |
|--|---------------------|
| PASIVO | AÑO 2016 |
| A) PATRIMONIO NETO | 388.356,24 |
| I. Capital | 7.144.098,35 |
| III. Reservas | 208.400,80 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | (6.798.014,18) |
| VII. Resultado del ejercicio | (166.128,73) |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.507.471,34 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 2.507.471,34 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.946.458,85 |
| III. Deudas a c/p | |
| IV. Deudas con amp. Del grupo y as. c/p | 1.631.288,98 |
| V. Acreedores comerc. Y O. ctas a pagar | 2.315.169,87 |
| TOTAL PASIVO | 6.842.286,43 |

| BALANCE | |
|---|----------------------|
| ACTIVO | ENERO-DICIEMBRE 2017 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 6.070.794,85 |
| I. Inmovilizado intangible | 519,48 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | 5.580.149,55 |
| III. Inmovilizado material | 486.283,70 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asoci. l/p | |
| VI. Inversiones financieras a L/P | 3.842,12 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 162.821,79 |
| II. Existencias | |
| III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar | 86.550,93 |
| IV. Inversiones en E. del grupo a c/p | |
| V. Inversiones financieras a c/p | |
| VII. Efectivos y otros activos líquidos | 76.270,86 |
| TOTAL ACTIVO | 6.233.616,64 |

| BALANCE | |
|--|----------------------|
| PASIVO | ENERO-DICIEMBRE 2017 |
| A) PATRIMONIO NETO | 86.560,70 |
| I. Capital | 7.144.098,35 |
| III. Reservas | 208.400,80 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | (6.964.142,91) |
| VII. Resultado del ejercicio | (301.795,54) |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.507.471,34 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 2.507.471,34 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.639.584,60 |
| III. Deudas a c/p | |
| IV. Deudas con emp. Del grupo y as. c/p | 1.662.227,69 |
| V. Acreedores comerc. Y O. ctas a pagar | 1.977.356,91 |
| TOTAL PASIVO | 6.233.616,64 |

| BALANCE | |
|---|---------------------|
| ACTIVO | ENERO 2018 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 6.061.586,85 |
| I. Inmovilizado intangible | 519,48 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | 5.580.149,55 |
| III. Inmovilizado material | 477.075,70 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asoci. l/p | |
| VI. Inversiones financieras a L/P | 3.842,12 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 291.064,04 |
| II. Existencias | |
| III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar | 249.679,55 |
| IV. Inversiones en E. del grupo a c/p | |
| V. Inversiones financieras a c/p | |
| VII. Efectivos y otros activos líquidos | 41.384,49 |
| TOTAL ACTIVO | 6.352.650,89 |

| BALANCE | |
|--|---------------------|
| PASIVO | ENERO 2018 |
| A) PATRIMONIO NETO | 75.765,12 |
| I. Capital | 7.144.098,35 |
| III. Reservas | 197.605,22 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | (7.265.938,45) |
| VII. Resultado del ejercicio | 0 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.507.471,34 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 2.507.471,34 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.769.414,43 |
| III. Deudas a c/p | |
| IV. Deudas con emp. Del grupo y as. c/p | 1.662.269,66 |
| V. Acreedores comerc. Y O. ctas a pagar | 2.107.144,77 |
| TOTAL PASIVO | 6.352.650,89 |

4. CONTRAPRESTACIÓN.

Al ser la entidad cesionaria el socio único de la entidad cedente, no se prevé contraprestación, al renunciar expresamente el Excmo. Ayuntamiento de Jerez a la misma, en aras a la continuidad de las actividades culturales que viene realizando la Fundación Teatro Villamarta.

5. EFECTOS DE LA CESIÓN GLOBAL SOBRE EL EMPLEO

Como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos descrita, no se extinguirán las relaciones laborales existentes en la entidad cedente. En su lugar, la entidad cesionaria se subrogará en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de la entidad cedente tras las preceptivas negociaciones con los representantes de legales de los trabajadores al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 41 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En cuanto al informe de auditoría la Sra. Directora Gerente comenta que está actualizado a 31 de diciembre de 2017.



Con los votos a favor de la Presidenta D^a M^a del Carmen Sanchez Díaz, del Vicepresidente D. Francisco Camas Sánchez (más el de su representada D^a Isabel Armario Correa), D. Santiago Galván Gómez, D. Santiago Sanchez Muñoz, D^a Ana Fernández de Cosa y con la abstención de D. José Galván Eugenio, D. Antonio Montero Suarez y D. Mario Rosado Armario, se acuerda por mayoría, aprobar la actualización del Proyecto de Cesión Global de activos y pasivos de la Fundación Teatro Villamarta a favor del Ayuntamiento de Jerez, aprobado con fecha 3 de abril de 2017 para su adaptación al periodo de tramitación del proceso, en el que se recoge el balance al 31 de diciembre de 2017 y la previsión a 31 de enero de 2018.

4º INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CESIÓN DE LA DIRECCIÓN-GERENCIA.

La Sra. Directora-Gerente presenta el siguiente informe sobre la actualización del proyecto de cesión global:

INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CESION GLOBAL DE ACTIVOS Y PASIVOS DE FUNDACION TEATRO VILLAMARTA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ.

I. ANTECEDENTES

El Patronato de la Fundación Teatro Villamarta aprobó con fecha 3 de abril de 2017 el Proyecto de Cesión de global de activos y pasivos a favor del Ayuntamiento de Jerez. El Proyecto se informó por quien suscribe con fecha 24 de marzo anterior. Se da por reproducido en su integridad dicho informe.

Con fecha 26 de mayo aprobó la modificación del proyecto para su adaptación al periodo de de tramitación del proceso.

Con fecha 1 de junio de 2017 se publico el anuncio del Proyecto de Cesión Global de Activos y Pasivos a favor del Ayuntamiento. En el mismo se hizo constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oposición que les asistía. En el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio no se presentó oposición alguna por parte de los acreedores.

El día 8 de junio de 2017 el Pleno del Ayuntamiento de Jerez acuerda en sesión extraordinaria la Aprobación Inicial del expediente de cesión global de activos y pasivos de la Fundación Teatro Villamarta al Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Con fecha 12 de julio de 2017 nos comunica la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación que según la Ley 10/2005 de las Fundaciones Andaluzas la causa de extinción establecida en la ley implica que el acuerdo de extinción requiera resolución judicial y se requiere para que por parte del Patronato de la Fundación Teatro Villamarta se inste la oportuna resolución judicial de extinción al Juzgado de Primera Instancia del domicilio de la Fundación, lo que se comunicó al Patronato en la reunión celebrada el 31 de julio de 2017.

Con fecha 21 de septiembre de 2017 el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Jerez de la Frontera dicta un AUTO en cuyo razonamiento jurídico expone que "no cabe convalidar por la autoridad judicial, la disolución ya prevista de forma imperativa en la norma.."

Con fecha 4 de octubre la Fundación presenta dicho AUTO ante el Protectorado de Fundaciones de Andalucía.

El 20 de noviembre de 2017 se recibe de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación la resolución de inscripción en el procedimiento de extinción de la Fundación Teatro Villamarta, que se recibe con su correspondiente hoja de inscripción para su conocimiento y efectos.

La resolución ratifica por el Protectorado e inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la extinción de la Fundación Teatro Villamarta y se ordena la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

La Resolución, en su artículo 4, establece que: una vez actualizado a fecha de inicio del proceso de liquidación el inventario y el balance de situación, en el que conste las obligaciones y derechos, la liquidación tendrá lugar por la cesión e integración global, en unidad de acto, de todo el activo y el pasivo de la Fundación Teatro Villamarta en el Ayuntamiento de Jerez. El Patronato de la Fundación deberá aprobar el proyecto de cesión global de activo y pasivo.

Una vez concluida la liquidación se hará constar en el Registro de Fundaciones de Andalucía, la baja de la Fundación, a solicitud de su Patronato.

Se celebra Patronato con fecha 21 de diciembre de 2017 para actualizar el Proyecto de Cesión pero la necesidad de instar por el Patronato la Resolución Judicial que requería el Protectorado, ha provocado el retraso del procedimiento y aún no se ha elevado a Pleno la aprobación definitiva del proceso de cesión global, por ello se actualiza de nuevo el Proyecto.

Por tanto, desde la Dirección Gerencia se convoca al auditor para que verifique las cuentas a 31 de diciembre y se presenta a este Patronato la actualización de este Proyecto de Cesión. Asimismo se presenta una previsión a 31 de enero de 2018 con la información de contratación que se tiene cerrada a esta fecha.

II. ASPECTOS ECONÓMICOS.

1º. Información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio a ceder.

El patrimonio objeto de cesión está integrado por la totalidad de los activos y pasivos de FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA

La valoración de los activos y pasivos que integran el patrimonio de la FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA, que es objeto de transmisión, se ha realizado empleando los valores registrados en las cuentas anuales de la entidad, a fecha 31 de diciembre de 2016, que han sido aprobadas en la sesión del patronato el día 3 de Abril de 2016, Balance auditado al 31 de diciembre de 2017 y un balance previsional de enero de 2018.

Dicho balance forma parte del presente proyecto y está compuesto por los siguientes elementos:

| BALANCE | |
|--|---------------------|
| ACTIVO | AÑO 2016 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 6.193.592,95 |
| I. Inmovilizado Intangible | 597,21 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | 5.580.149,54 |
| III. Inmovilizado material | 605.104,08 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asoci/p | |
| VI. Inversiones financieras a L/P | 7.742,12 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 648.693,48 |
| II. Existencias | |
| III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar | 547.052,98 |
| IV. Inversiones en E. del grupo a c/p | |
| V. Inversiones financieras a c/p | |
| VII. Efectivos y otros activos líquidos | 101.640,50 |
| TOTAL ACTIVO | 6.842.286,43 |

| BALANCE | |
|--|---------------------|
| PASIVO | AÑO 2016 |
| A) PATRIMONIO NETO | 388.356,24 |
| I. Capital | 7.144.098,35 |
| III. Reservas | 208.400,80 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | (6.798.014,18) |
| VII. Resultado del ejercicio | (166.128,73) |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.507.471,34 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 2.507.471,34 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.946.458,85 |
| III. Deudas a c/p | |
| IV. Deudas con emp. Del grupo y as. c/p | 1.631.288,98 |
| V. Acreedores comerc. Y O. ctas a pagar | 2.315.169,87 |
| TOTAL PASIVO | 6.842.286,43 |

| BALANCE | |
|--|----------------------|
| ACTIVO | ENERO-DICIEMBRE 2017 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 6.070.794,85 |
| I. Inmovilizado Intangible | 519,48 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | 5.580.149,55 |
| III. Inmovilizado material | 486.283,70 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asoci/p | |
| VI. Inversiones financieras a L/P | 3.842,12 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 162.821,79 |
| II. Existencias | |
| III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar | 86.550,93 |
| IV. Inversiones en E. del grupo a c/p | |
| V. Inversiones financieras a c/p | |
| VII. Efectivos y otros activos líquidos | 76.270,86 |
| TOTAL ACTIVO | 6.233.616,64 |

| BALANCE | |
|--|----------------------|
| PASIVO | ENERO-DICIEMBRE 2017 |
| A) PATRIMONIO NETO | 86.560,70 |
| I. Capital | 7.144.098,35 |
| III. Reservas | 208.400,80 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | (6.964.142,91) |
| VII. Resultado del ejercicio | (301.795,54) |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.507.471,34 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 2.507.471,34 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.639.584,60 |
| III. Deudas a c/p | |
| IV. Deudas con emp. Del grupo y as. c/p | 1.662.227,69 |
| V. Acreedores comerc. Y O. ctas a pagar | 1.977.356,91 |
| TOTAL PASIVO | 6.233.616,64 |

| BALANCE | |
|---|---------------------|
| ACTIVO | ENERO 2018 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 6.061.586,85 |
| I. Inmovilizado Intangible | 519,48 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | 5.580.149,55 |
| III. Inmovilizado material | 477.075,70 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asoci. I/p | |
| VI. Inversiones financieras a L/P | 3.842,12 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 291.064,04 |
| II. Existencias | |
| III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar | 249.679,55 |
| IV. Inversiones en E. del grupo a c/p | |
| V. Inversiones financieras a c/p | |
| VII. Efectivos y otros activos líquidos | 41.384,49 |
| TOTAL ACTIVO | 6.352.650,89 |

| BALANCE | |
|---|---------------------|
| PASIVO | ENERO 2018 |
| A) PATRIMONIO NETO | 75.765,12 |
| I. Capital | 7.144.098,35 |
| III. Reservas | 197.605,22 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | (7.265.938,45) |
| VII. Resultado del ejercicio | 0 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.507.471,34 |
| II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 2.507.471,34 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.769.414,43 |
| III. Deudas a c/p | |
| IV. Deudas con emp. Del grupo y as. c/p | 1.662.269,66 |
| V. Acreedores comerc. Y O. ctas a pagar | 2.107.144,77 |
| TOTAL PASIVO | 6.352.650,89 |

III. ACLARACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVISIONALES DE ENERO 2018.

A) ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A. GASTOS MES ENERO 2018.

Hemos dotado Provisión de los siguientes gastos en el mes de enero:

- Gastos de programación:144.719,91.-€
- Gastos de personal:
 - Sueldos y salarios enero..... 77.917,00.-€
 - Seguridad Social empresa enero.....30.000,00.-€
 - Total.....107.917,00.-€
- Amortización mes de enero: 9.208,00.-€
- Otros Gastos:.....18.957,72.-€
 - Luz enero 6.000.-€
 - Agua: 600.-€
 - Personal contratado a través de Empresa de Trabajo Temporal (azafatas y cargas/descargas) Empresa AFO: 5.000.-€

▪ Auditoría (Informe subvención para INAEM) 2.000.-€

▪ Otros: 5.357,72.-€.

▪ Intereses de deuda: 500,00.-€

A.2. INGRESOS MES ENERO.

Provisión en el mes de enero:

• Ingresos de Patrocinadores y Colaboradores: .13.500,00.-€

○ Cajasol: 10.000,00.-€

○ Ticketrada: 500,00.-€

○ BMW: 3.000,00.-€

• Subvención oficial Ayuntamiento de Jerez: ...135.075,00.-€.

• Otras Subvenciones INAEM (Lírica):30.00,00.-€.

• Ventas de localidades:100.000,00.-€

• Cesión uso instalaciones:2.769,60.-€

B) ANÁLISIS DEL BALANCE DE SITUACIÓN

Inmovilizado

La diferencia de Inmovilizado 6.070.794,85.-€ (diciembre) y 6.061.586,85.-€ (enero) se debe a la dotación a la amortización proporcional del Inmovilizado Material por 9.208,00.-€

Fondos Propios

La disminución de la Partida Reservas Voluntarias 208.400.-€ (diciembre) y 197.605,22.-€ (enero) se debe al recargo de apremio 10.795,58.-€ (20%), por no atender 3º trimestre/2017 de la Cuenta Corriente Tributaria, el 5 de enero de 2018.

Acreedores a Largo Plazo

No cambia la cantidad, se corresponde con el principal de los Préstamos Ico.

Acreeedores a corto Plazo

Se incrementa la cifra de Deudas con entidades del grupo 1.662.227,69.-€ (diciembre) a 1.662.269,66.-€ (enero) debido a los Intereses del préstamo Ico.

La partida de anticipos de clientes (cobro de ventas para la próxima temporada 2018), pasa de 444.871,82.-€ (diciembre) a 365.338,77.-€ (enero), en la cantidad de 79.533,05.-€ correspondiente a la periodificación de ventas de localidades del mes de enero.

Se incrementa la cifra de Acreeedores Comerciales y no comerciales, pasando de 1.532.485,09.-€ (diciembre) a 1.741.806.-€ (enero) en 209.320,91.-€.

IV.- INCIDENCIA SOBRE LOS ACREEADORES Y EL EMPLEO

El Ayuntamiento de Jerez aceptará la cesión e integración global, en unidad de acto, de todo el activo y el pasivo de la Fundación Teatro Villamarta y le sucederá universalmente en todos sus derechos y obligaciones, quedando subrogado automáticamente a partir de la fecha de efectos en todas las relaciones jurídicas que tuviera la Fundación Teatro Villamarta con sus acreeedores, tanto de carácter principal como accesorias. Esta subrogación no alterará las condiciones financieras de las obligaciones asumidas ni podrá ser entendida como causa de resolución de las relaciones jurídicas.

Como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos no se extinguirán las relaciones laborales existentes en la entidad cedente. En su lugar, tras las preceptivas negociaciones con los representantes de legales de los trabajadores se firmo entre el Ayuntamiento de Jerez y la representación sindical de la Fundación, acuerdo sobre la cesión del personal el 26 de mayo de 2017, por lo que se procederá a la subrogación en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de la entidad cedente al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 41 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

La Sra. Directora Gerente comenta y explica la información contenida en el balance a 31 de diciembre de 2017 y la previsión para el mes de enero de 2018. Los gastos son los de programación y los ingresos contienen la parte proporcional de patrocinios y subvenciones. Los datos presentados en el informe son similares al de diciembre pero actualizado.

Pregunta D^a Ana Fernández si el prorrateo de la subvención del mes de enero está hecho en base a una estimación del año anterior. Le responde, la Sra. Isamay, que se ha venido recibiendo la misma subvención para la lírica desde hace 7 u 8 años y el Ministerio está advertido de la cesión global para que no haya problemas.

D^a Ana Fernández pregunta si las próximas subvenciones se solicitarán a través de FUNDARTE. La Sra. Directora-Gerente le responde que sí. Comenta, además, que las subvenciones anteriores se está justificando y el plazo es hasta el 15 de febrero pues no se ha podido hacer antes.

La Sra. Ana Fernández pregunta si ya ha preparado la justificación. La Sra. Directora-Gerente le responde que está en firma de la Sra. Presidenta.

La Sra. Ana Fernández pregunta si el Ministerio ha solicitado más documentación, contestándole la Sra. Directora-Gerente que no cree que pidan más, pues el expediente se ha elaborado de una forma muy minuciosa y que además ha realizado un informe sobre todo ello a solicitud del Interventor Municipal..

Los Sres. Patronos quedan enterados.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Mario Rosado entrega escrito dirigido a Dª María del Carmen Sánchez y Dª Isabel Mª Benavente, solicitando información sobre determinados aspectos de la Fundación Teatro Villamarta. Se adjunta a este Acta como Anexo I.

El Sr. Galván expone que ampliando lo que el Sr. Mario ha presentado y visto el informe del Sr. Auditor, se ha hecho una valoración del inmueble por el Ayuntamiento, que es juez y parte interesada, por haberlo efectuado los técnicos municipales. No está el valor real del precio de mercado. Se debería de pedir una tasación externa.

El Sr. Galván responde, no le parece bien que se critique la externalización en unas ocasiones y en otras no. Los técnicos municipales son profesionales, objetivos y serios y el informe está supervisado por la intervención. El técnico es de reconocida experiencia.

El Sr. Galván dice que en actuaciones anteriores, cuando fue concejal, se tuvo que hacer una expropiación y la tasación hubo que pedirla a una empresa externa. Este es el mismo caso. Pone como otro ejemplo, la externalización de la defensa jurídica del Ayuntamiento habiendo tantos licenciados en derecho por lo que se pregunta si para este tipo de trabajos si hay dinero.

Sr. Montero añade que lo que están trasladando es lo que dice la Auditoría, que no está tasado a valor de mercado.

La Sra. Benavente comenta que el edificio no es nuestro, solo se cede. Una tasación cuesta entorno a los 5.000 ó 6.000 euros. Es un edificio histórico, propiedad del Ayuntamiento. El Interventor ha pedido mucha documentación para garantizar el valor del edificio que revierte al Ayuntamiento.

El Sr. Galván dice que desde que está externalizada la Asesoría Jurídica, se ganan pleitos que antes no se ganaban, y hay pocos funcionarios que puedan ejercer.

El Sr. Rosado comenta que sería importante que el Teatro se autofinancie. Pregunta si se está intentando un patrocinio permanente o se está intentando que se aumente el importe de las subvenciones. La Sra. Benavente responde que la Fundación Cajasol es un patrocinador permanente.

El Sr. Rosado añade que hay casos en que el Patrocinador solo exige que se ponga su nombre en el Teatro. La Sra. Presidenta contesta, que el Patrocinador no lo ha pedido.

La Sra. Fernández añade que no estaría conforme con cambiar el nombre del Teatro y que sería interesante que en la búsqueda de un patrocinador permanente se incluya a la Diputación. El Teatro Villamarta es una entidad provincial suficiente. La Sra. Presidenta responde que ya se ha hablado con Diputación pero que se insistirá.

El Sr. Montero dice que falta el informe del Interventor. El Sr. Galván responde que ya ha sido enviado por correo.

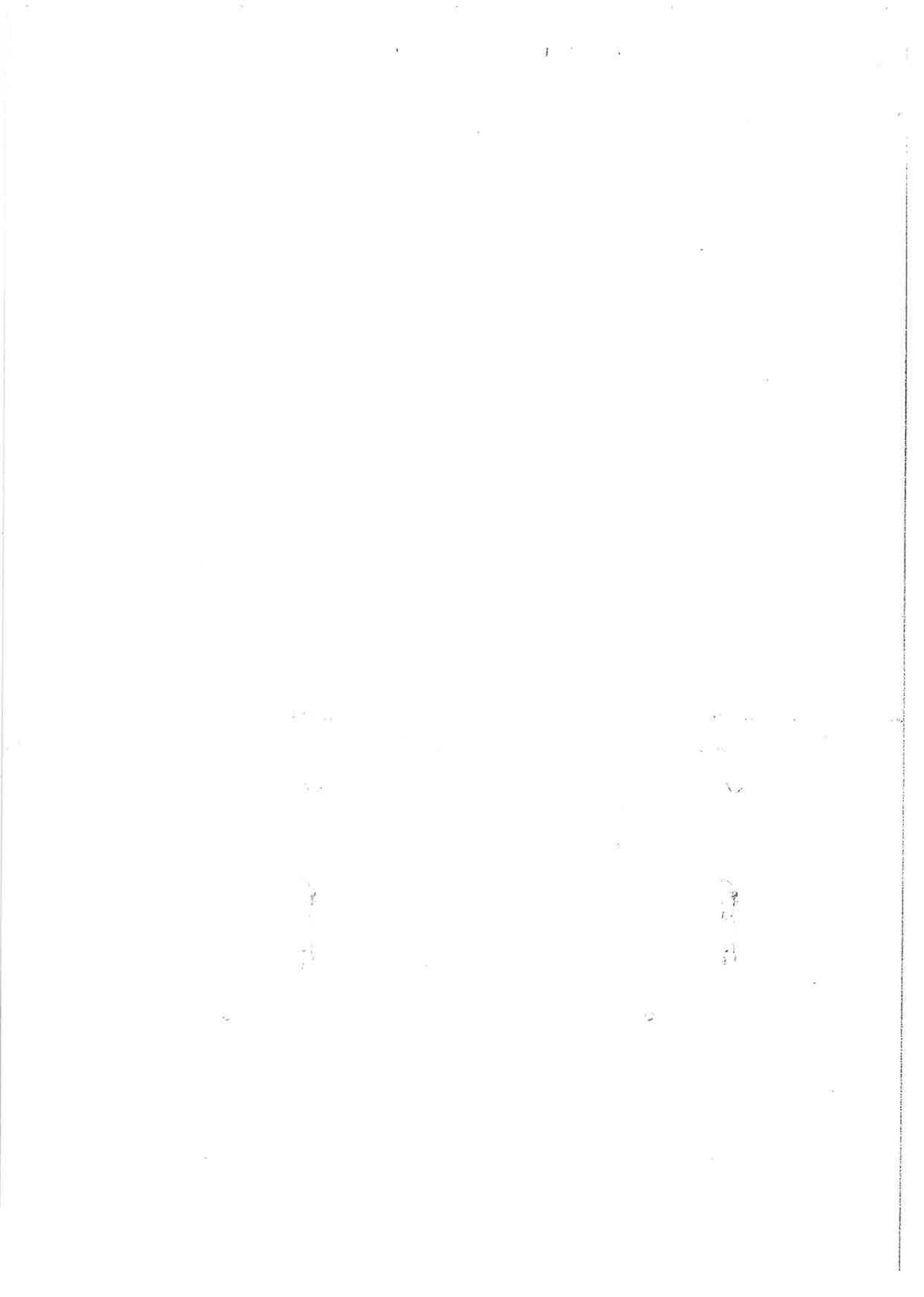
No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 9:57 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA


Mª Carmen Sanchez Díaz

LA SECRETARIA EN FUNCIONES


Angela Petidier Castro



ANEXO I

Doña María del Carmen Sánchez Díaz y

Doña Isabel María Benavente Ferrera

Fundación Teatro Villamarta

Jerez de la Frontera (Cádiz), 24 de enero de 2018

ASUNTO: Solicitud de información sobre determinados aspectos de la Fundación Teatro Villamarta.

Estimadas Presidente y Directora:

A la vista de la documentación recibida para la preparación de la reunión del Patronato del Teatro Villamarta del próximo 25 de enero de 2018, os solicito que, lo antes posible, me facilitéis la información que os solicito y contestéis las preguntas que os traslado, en relación con determinados aspectos de la Fundación Teatro Villamarta:

1. Valoración del inmueble del Teatro Villamarta:
 - a. Os ruego me facilitéis copia del "Informe de valoración emitido por el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Jerez", que valora las fincas cedidas al Patronato en 7.216 mil euros.
 - b. A pesar de que en mi carta del pasado 8 de agosto de 2017 os incidía en la necesidad de solicitar una tasación independiente del inmueble del Teatro Villamarta, ya que esta cuestión había sido objeto durante varios años de la inclusión de una salvedad en el informe de auditoría, en la carta de la Presidente del 11 de agosto de 2017 se me reiteraba que no era precisa dicha tasación, y que la misma podía ser sustituida por una valoración realizada por los servicios del Ayuntamiento (de cuyo grupo forma parte el Teatro Villamarta, por lo que ambas son partes vinculadas). Por desgracia, el borrador de informe del auditor ha venido a poner de manifiesto, de nuevo, que es preciso solicitar, a la mayor brevedad posible, la referida tasación independiente, por lo que os solicito que la misma se obtenga lo antes posible.
2. Valoración del inmovilizado material. Os pido que me expliquéis cómo es posible que, a pesar de que año tras año el auditor incluya una salvedad por este motivo en su informe, persistáis en la no realización de una tasación independiente de este inmovilizado material.

Me permito llamar vuestra atención sobre el hecho de que, con las dos salvedades anteriormente mencionadas, el auditor cuestiona la valoración de activos que representan la mayoría del valor del activo total del Teatro, lo que es absolutamente inadmisibile.

3. Amortización del inmueble del Teatro. En mi carta del pasado 8 de agosto de 2017 refería la normativa existente en relación con los bienes del Patrimonio Histórico, de los que el Teatro Villamarta forma parte, y de la necesidad de amortizar el mismo, de acuerdo con la misma. En la carta de la Presidente del 11 de agosto de 2017 se me indicaba que se tomaba nota de dicha regulación, para analizarla con la Directora y con el auditor. Os ruego que me informéis del resultado de dicho análisis, puesto que en el detalle del inventario recibido el inmueble del Teatro Villamarta sigue figurando sin ningún tipo de amortización acumulada.

Como de costumbre, quedo a vuestra entera disposición para discutir todo aquello que sea preciso en relación con el contenido de la presente.

Atentamente,



Mario Fernando Rosado Armario

Patrono

Fundación Teatro Villamarta

Fundación Teatro Villamarta

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017



FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA
Balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2017

| ACTIVO | Nota | 2017 | 2016 |
|--|------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 6.070.794,85 | 6.193.592,95 |
| I. Inmovilizado intangible. | 5 | 519,48 | 597,21 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | 6 | 5.580.149,55 | 5.580.149,54 |
| III. Inmovilizado material. | 5 | 486.283,70 | 605.104,08 |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 7 | 3.842,12 | 7.742,12 |
| VII. Activos por impuesto diferido. | | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 162.821,79 | 648.693,48 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Existencias. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7 | 86.550,93 | 547.052,98 |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | 76.270,86 | 101.640,50 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 6.233.616,64 | 6.842.286,43 |

FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA

Balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2017

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 2017 | 2016 |
|--|-----------|-----------------------|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 86.560,70 | 388.356,24 |
| <i>A-1) Fondos propios.</i> | | 86.560,70 | 388.356,24 |
| I. Dotación fundacional/Fondo social | 11 | 7.144.098,35 | 7.144.098,35 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | | 7.144.098,35 | 7.144.098,35 |
| 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) | | 0,00 | 0,00 |
| II. Reservas. | | 208.400,80 | 208.400,80 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores. | | (6.964.142,91) | (6.798.014,18) |
| IV. Excedente del ejercicio. | | (301.795,54) | (166.128,73) |
| <i>A-2) Ajustes por cambios de valor.</i> | | 0,00 | 0,00 |
| <i>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</i> | | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 2.507.471,34 | 2.507.471,34 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 8 | 2.507.471,34 | 2.507.471,34 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 3.639.584,60 | 3.946.458,85 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. | | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | 8 | 1.662.227,69 | 1.631.288,98 |
| V. Beneficiarios – Acreedores | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 8 | 1.977.356,91 | 2.315.169,87 |
| 1. Proveedores | | 442.321,20 | 578.409,93 |
| 2. Otros acreedores | | 1.535.035,71 | 1.736.759,94 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 6.233.616,64 | 6.842.286,43 |

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas de Resultado abreviada correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2017

| | (Debe) Haber | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | 2017 | 2016 |
| A) Excedente del ejercicio | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | 1.475.000,00 | 1.914.029,24 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | 0,00 | 0,00 |
| b) Aportaciones de usuarios | 0,00 | 0,00 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 115.000,00 | 46.000,00 |
| d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 1.360.000,00 | 1.868.029,24 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 1.014.574,53 | 960.318,00 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | 0,00 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | 0,00 | 0,00 |
| 6. Gastos de la actividad propia | (958.824,13) | (1.250.603,93) |
| 7. Otros ingresos de la actividad | 9.394,74 | 9.974,50 |
| 8. Gastos de personal | (1.289.220,80) | (1.345.630,58) |
| 9. Otros gastos de la actividad | (395.250,90) | (305.977,41) |
| 10. Amortización del inmovilizado | (118.898,11) | (113.058,21) |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados capital traspasados al excedente ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| 12. Excesos de provisiones | 0,00 | 0,00 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | (263.224,67) | (130.948,39) |
| 14. Ingresos financieros: | 787,92 | 1.644,50 |
| 15. Gastos financieros | (39.3528,79) | (36.824,84) |
| 16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 17. Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 |
| A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | (38.570,87) | (35.180,34) |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | (301.795,54) | (166.128,73) |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 0,00 | 0,00 |
| A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente ejercicio (A.3. + 19) | (301.795,54) | (166.128,73) |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto | | |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | |
| 1. Subvenciones recibidas | 0,00 | 0,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | 0,00 | 0,00 |
| 4. Efecto impositivo | 0,00 | 0,00 |
| C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5) | 0,00 | 0,00 |
| D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) | 0,00 | 0,00 |
| E) Ajustes por cambio de criterio | 0,00 | 0,00 |
| F) Ajustes por errores | 0,00 | 0,00 |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social | 0,00 | 0,00 |
| H) Otras variaciones | 0,00 | 0,00 |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H) | (301.795,54) | (166.128,73) |

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

1. Actividad de la Entidad
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales
3. Excedente del Ejercicio
4. Normas de Registro y Valoración
5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Pasivos Financieros
9. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia
10. Beneficiarios-Acreedores
11. Fondos Propios
12. Situación Fiscal
13. Ingresos y Gastos
14. Subvenciones, Donaciones y Legados
15. Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios. Gastos de Administración
16. Operaciones con Partes Vinculadas
17. Otra Información
18. Inventario
19. Hechos Posteriores al Cierre
20. Información sobre Medio Ambiente y Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero
21. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Teatro Villamarta (en adelante la Entidad o la Fundación) fue constituida en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 27 de enero de 1997, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro de Fundaciones con el número de registro CA-610, siendo su C.I.F.: G-11.707.130. Conforme a los Estatutos, el domicilio social se encuentra situado en el edificio denominado Teatro Villamarta, sito en el número 1 de la Plaza Romero Martínez de la ciudad de Jerez de la Frontera, donde tendrá su sede el Patronato de la Fundación como órgano de gobierno y representación de la misma.

La finalidad de la Fundación, de acuerdo con los Estatutos, consiste en “la promoción y difusión de la acción cultural, en su sentido más amplio, de acuerdo con las competencias que en esta materia atribuye al Municipio la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local”.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

La Entidad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, si bien dicha entidad no presenta cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario. El Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera es titular de participaciones sociales en otras entidades mercantiles, por lo que tanto estas últimas como las entidades dependientes del Ayuntamiento, se consideran como vinculadas a la Entidad, al compartir la misma entidad dominante.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, con las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

De acuerdo con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la Fundación ha quedado legalmente disuelta con fecha 1 de diciembre de 2015. De esta forma, con fecha 25 de febrero de 2017 el Pleno de la Corporación tomó razón de la causa de disolución por imperativo legal para el inicio del proceso de liquidación de la Fundación, por tanto, no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Sin embargo, dado que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2018 acordó proceder a la extinción de la Fundación mediante la aprobación definitiva del proyecto de cesión global de activos y pasivos a favor del propio Ayuntamiento de Jerez, los patronos consideran que en el actual escenario de liquidación, no existen diferencias significativas entre el valor en uso o valor neto realizable de los activos, recogido en la contabilidad de la Fundación, y el valor de liquidación de los mismos, por lo que en las presentes cuentas anuales se han mantenido aquellos valores.

Tal y como se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 adjunto, la Entidad muestra un desequilibrio financiero a corto plazo, al superar el pasivo corriente al activo corriente en 3.476.762,81 euros. No obstante, los miembros del órgano de gobierno consideran que de esta situación no se derivarán consecuencias negativas para la Entidad al confiar en que las necesidades financieras continuarán cubriéndose hasta el momento de la extinción definitiva como ha venido ocurriendo hasta la fecha, mediante las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento de Jerez.

En la información incluida en las cuentas anuales abreviadas se han utilizado, en su caso, estimaciones realizadas por el órgano de gobierno de la Fundación, para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones, que se encuentran detalladas en las notas correspondientes, se refieren fundamentalmente a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.2)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4. Comparación de la información:

La Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio el 31 de diciembre de 2015.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de Errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

| BASE DE REPARTO | 2017 | 2016 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | (301.795,54) | (166.128,73) |
| TOTAL | (301.795,54) | (166.128,73) |

| APLICACIÓN | 2017 | 2016 |
|---|--------------|--------------|
| A EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | (301.795,54) | (166.128,73) |
| TOTAL | (301.795,54) | (166.128,73) |

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|----------------------|------|---------|
| Propiedad Industrial | 10 | 10% |

4.2. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | Años | % Anual |
|--|------|-----------|
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 6-8 | 6,66%-8% |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 8-10 | 10%-12,5% |
| Equipos para proceso de información | 3-4 | 25%-33% |
| Otro inmovilizado | 8-14 | 7%-12,5% |

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

4.3. Inversiones inmobiliarias:

La fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La Entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar. En concreto, la Fundación tiene registrado la construcción y el terreno donde se ubica el Teatro Villamarta, inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, cuyo uso y disfrute fue cedido por tiempo indefinido como dotación fundacional por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Para la valoración de estos bienes se utilizan los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

4.5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Instrumentos financieros:

Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los desembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada matemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo requeridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro de valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades no incluidos en otra categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y se incluye en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de los cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés del mercado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan, en su caso, por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Existencias:

La Fundación carece de partidas que se puedan clasificar en este grupo.

4.9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios

La Fundación se encuadra dentro de la clasificación de “entidades sin fines lucrativos” a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo, por tanto, derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Capítulo II del Título II de la misma.

Los resultados obtenidos en el ejercicio de una explotación económica, resultarán gravados cuando no coincidan con el cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

En este sentido, el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ha resuelto conceder la exención en el Impuesto sobre Beneficios a los resultados obtenidos en el ejercicio de las siguientes explotaciones económicas de empresas de espectáculos (I.A.E. 965.4):

- Venta de localidades
- Explotación de producciones artísticas
- Ingresos por realización de espectáculos derivados de convenios con otras entidades.

En este ejercicio no se ha devengado gasto alguno por el impuesto sobre sociedades.

4.11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias:

Se recogen como provisiones aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos.

Las provisiones se valoran al cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Las retribuciones al personal de la Entidad se realizan únicamente a corto plazo, contabilizándose cómo gasto de ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados, y un activo cuando sean satisfecho servicios que aún no se han devengado.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades empleadoras vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Combinación de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.17. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas se realizan a valor de mercado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas de inmovilizado material durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

| Movimientos del inmovilizado material | Importe 2017 | Importe 2016 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 4.208.110,64 | 4.172.010,64 |
| (+) Entradas | - | 36.100,00 |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO (A) | 4.208.110,64 | 4.208.110,64 |

| Movimientos amortización del inmovilizado material | | |
|---|----------------|----------------|
| SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA | (3.603.006,56) | (3.490.047,68) |
| (+) Aumento por dotaciones | (118.820,38) | (112.958,88) |
| (+) Aumentos por adquisiciones, traspasos y errores | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos | | |
| SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B) | (3.721.826,94) | (3.603.006,56) |

| | | |
|-----------------------------------|------------|------------|
| SALDO INMOVILIZADO MATERIAL (A-B) | 486.283,70 | 605.104,08 |
|-----------------------------------|------------|------------|

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

La Fundación utiliza el criterio de capitalizar los gastos incurridos en la producción de obras propias e incluirlas en "Otro inmovilizado material". Al objeto de establecer una correlación entre los ingresos registrados por las producciones propias, y los gastos necesarios para su desarrollo, los importes incluidos en este epígrafe se amortizan en un periodo de 14 años. A la fecha no se estima necesario dotar provisión alguna por deterioro, al considerar que las citadas producciones están generando los suficientes ingresos, como para seguir considerando amortizables los activos afectos.

No existen bienes en régimen arrendamiento financiero ni cedidos a la entidad ni por ésta a terceros.

5.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

| Movimientos del inmovilizado intangible | Importe 2017 | Importe 2016 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 4.244,38 | 4.244,38 |
| (+) Entradas | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 4.244,38 | 4.244,38 |

| Movimientos amortización del inmovilizado intangible | Importe 2017 | Importe 2016 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA | (3.647,17) | (3.547,83) |
| (+) Aumento por dotaciones | (77,73) | (99,34) |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos y errores | | |
| SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B) | (3.724,90) | (3.647,17) |
| SALDO INMOVILIZADO INTANGIBLE (A-B) | 519,48 | 597,21 |

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

No existen bienes en régimen arrendamiento financiero ni cedidos a la Entidad, salvo los incluidos en el epígrafe de bienes del patrimonio histórico, ni cedidos por esta a terceros.

5.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El movimiento de las partidas de bienes del patrimonio histórico durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

| Movimientos bienes del patrimonio histórico | Importe 2017 | Importe 2016 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 5.580.149,55 | 5.580.149,54 |
| (+) Entradas | | |
| (-) Salidas | | |
| SALDO FINAL BRUTO | 5.580.149,55 | 5.580.149,54 |

| Movimientos amortización de bienes del patrimonio histórico | Importe 2017 | Importe 2016 |
|---|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumento por dotaciones | | |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos y errores | 0,00 | 0,00 |
| SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B) | 0,00 | 0,00 |
| SALDO BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (A-B) | 5.580.149,54 | 5.580.149,54 |

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

Tal y como se he indicado anteriormente en este epígrafe se recoge el valor asignado al Teatro Villamarta, inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, cuyo uso y disfrute fue cedido por tiempo indefinido como dotación fundacional por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. La entidad ha optado por no amortizar el importe correspondiente a la construcción del edificio donde se ubican las instalaciones del Teatro Villamarta al considerar que, por tratarse de un edificio catalogado como Patrimonio Histórico, su potencial de servicio se puede considerar indefinido, contando con un informe realizado por el servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Jerez que valora las fincas cedidas en un importe de 7.215.937,73 euros.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

Activos financieros a largo plazo

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a largo plazo ejercicio 2017 | | | |
|---|--------|---|----------------------------------|-----------------------------|----------|
| | | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | Total |
| Activos a valor razonable cambios en PyG | | - | - | - | - |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | - | - | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar | | - | - | 3.842,12 | 3.842,12 |
| Activos disponibles para la venta | | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | - | - |
| Total | | - | - | 3.842,12 | 3.842,12 |

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a largo plazo ejercicio 2016 | | | |
|---|--------|---|----------------------------------|-----------------------------|----------|
| | | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | Total |
| Activos a valor razonable cambios en PyG | | - | - | - | - |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | - | - | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar | | - | - | 7.242,12 | 7.242,12 |
| Activos disponibles para la venta | | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | - | - |
| Total | | - | - | 7.242,12 | 7.242,12 |

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

Activos financieros a corto plazo

La información por categorías de los instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, es la siguiente:

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a corto plazo ejercicio 2017 | | | |
|---|--------|---|----------------------------------|-----------------------------|------------------|
| | | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | Total |
| Activos a valor razonable cambios en PyG | | - | - | - | - |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | - | - | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar | | - | - | 86.550,93 | 86.550,93 |
| Activos disponibles para la venta | | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | - | - |
| Total | | - | - | 86.550,93 | 86.550,93 |

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a corto plazo ejercicio 2016 | | | |
|---|--------|---|----------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| | | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | Total |
| Activos a valor razonable cambios en PyG | | - | - | - | - |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | - | - | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar | | - | - | 547.052,98 | 547.052,98 |
| Activos disponibles para la venta | | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | - | - |
| Total | | - | - | 547.052,98 | 547.052,98 |

Durante el ejercicio no se han producido traspasos ni reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

La Entidad no tiene registrada correcciones valorativas de pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Información sobre los pasivos financieros de la Entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo

A continuación, se detallan los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a largo plazo ejercicio 2017 | | | |
|---|--------|---|--|-------------------|--------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros | Total |
| Débitos y partidas a pagar | | - | - | 2.507.471,34 | 2.507.471,34 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | - | - |
| Total | | - | - | 2.507.471,34 | 2.507.471,34 |

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a largo plazo ejercicio 2016 | | | |
|---|--------|---|--|-------------------|--------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros | Total |
| Débitos y partidas a pagar | | - | - | 2.507.471,34 | 2.507.471,34 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | - | - |
| Total | | - | - | 2.507.471,34 | 2.507.471,34 |

b) Pasivos financieros a corto plazo

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a corto plazo ejercicio 2017 | | | |
|---|--------|---|--|-------------------|--------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros | Total |
| Débitos y partidas a pagar | | - | - | 3.639.584,60 | 3.639.584,60 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | - | - |
| Total | | - | - | 3.639.584,60 | 3.639.584,60 |

| Categorías | Clases | Instrumentos financieros a corto plazo ejercicio 2016 | | | |
|---|--------|---|--|-------------------|--------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros | Total |
| Débitos y partidas a pagar | | - | - | 3.946.458,85 | 3.946.458,85 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | - | - |
| Total | | - | - | 3.946.458,85 | 3.946.458,85 |

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Durante el ejercicio no se ha registrado movimiento alguno en la partida B.III del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento de la partida C.V del pasivo del balance “Beneficiarios – Acreedores” no se hace mención al desglose del detalle de movimientos al carecer de ellos.

11. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto durante el ejercicio es el siguiente:

| Concepto | Dotación fundacional | Reservas y excedentes de ejercicios anteriores | Excedente del ejercicio | TOTAL |
|--|----------------------|--|-------------------------|---------------------|
| Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2016 | 7.144.098,35 | (6.589.613,38) | (166.128,73) | 388.356,24 |
| Ajuste por errores del ejercicio 2016 y anteriores | | | | |
| Saldo Ajustado, inicio del ejercicio 2017 | 7.144.098,35 | (6.589.613,38) | (166.128,73) | 388.356,24 |
| Total ingresos y gastos reconocidos. | | | (301.795,54) | (301.795,54) |
| Otras variaciones del patrimonio neto. | | (166.128,73) | 166.128,73 | 0,00 |
| Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2017 | 7.144.098,35 | (6.755.742,11) | (301.795,54) | 86.560,70 |

12. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

El impuesto sobre Sociedades no se ha contabilizado como gasto del ejercicio, ya que al calcular dicho gasto aplicando la normativa regulada en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y debido a la estructura de ingresos y gastos de la Fundación, la previsión para este gasto es nula.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas es el siguiente:

| Administraciones Públicas Deudoras | 2017 | 2016 |
|---|-----------|-----------|
| Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos | 0,00 | 550,30 |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta | 0,00 | 4,36 |
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 16.597,47 | 44.335,14 |
| Totales | 16.597,47 | 44.889,80 |

| Administraciones Públicas Acreedoras | 2017 | 2016 |
|---|------------|------------|
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 132.656,66 | 141.128,37 |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 53.818,84 | 54.095,87 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 174.631,67 | 269.090,32 |
| Totales | 361.107,17 | 464.314,56 |

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Durante el ejercicio no se han realizado pagos que deban incluirse en la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades.

13.2. Durante el ejercicio no se han realizado pagos que deban incluirse en la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades.

13.3. La partida "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

| Concepto | 2017 | 2016 |
|--|---------------------|---------------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 998.291,78 | 1.033.198,74 |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 288.086,58 | 295.161,13 |
| Cargas Sociales | 2.842,44 | 17.270,71 |
| TOTAL | 1.289.220,80 | 1.345.630,58 |

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

13.4. El desglose de la partida "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

| Concepto | 2017 | 2016 |
|--|-------------------|-------------------|
| Arrendamientos y Cánones | 61.092,53 | 52.211,11 |
| Reparaciones y conservación | 48.627,40 | 27.030,39 |
| Servicios de profesionales independientes | 20.160,09 | 10.012,43 |
| Primas de seguros | 25.759,22 | 301,74 |
| Servicios bancarios y similares | 28.301,82 | 26.235,58 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 47.830,75 | 68.218,18 |
| Suministros | 43.031,01 | 41.572,81 |
| Otros servicios | 70.694,84 | 65.060,58 |
| Otros tributos | 47.388,08 | 15.334,59 |
| Otros gastos excepcionales | 2.365,16 | 0,00 |
| TOTAL | 395.250,90 | 305.977,41 |

13.5. El detalle de la partida "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente:

| Concepto | 2017 | 2016 |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Venta de localidades | 617.628,86 | 579.751,72 |
| Alquileres | 92.011,47 | 75.123,40 |
| Explotación de producciones | 51.191,58 | 28.532,95 |
| Ingresos Festival Jerez (Cursos) | 253.742,62 | 276.918,93 |
| TOTAL | 1.014.574,53 | 960.318,00 |

13.6. A continuación, se desglosan los ingresos procedentes de promociones, patrocinios y colaboraciones:

| Promociones, patrocinadores y colaboraciones | 2017 | 2016 |
|--|-------------------|------------------|
| Fundación Cajasol | 100.000 | 30.000,00 |
| Cadimar | - | 1.000,00 |
| Gonzalez Byass | 6.000,00 | 6.000,00 |
| BBK - Cajasur | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Convenio Tickentradas | 6.000,00 | 6.000,00 |
| TOTAL | 115.000,00 | 46.000,00 |

13.7. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

13.8. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Al cierre del ejercicio no existen subvenciones pendientes de imputar a resultados.

El importe de subvenciones, donaciones y legados imputados directamente al resultado es el siguiente:

| Concepto | Importe 2017 | Importe 2016 |
|--|---------------------|---------------------|
| Subvención a la explotación Ayuntamiento de Jerez | 1.250.000,00 | 1.758.029,24 |
| Subvención Instituto Nacional Artes Escénicas y de la Música | 110.000,00 | 110.000,00 |
| Total | 1.360.000,00 | 1.868.029,24 |

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Como documento adjunto se anexa la Memoria de Actividad del año 2017, donde se da cuenta de las actividades desarrolladas por la Fundación durante el ejercicio.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional:

Tal y como se ha comentado en apartados anteriores en el momento de su constitución, el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera aportó como dotación fundacional el uso y disfrute del Teatro Villamarta.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios:

Todos los bienes y derechos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

15.3. Gastos de administración:

No se han ocasionado gastos directamente a los miembros del Patronato por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha comentado anteriormente la Fundación ha recibido como aportación municipal, para cubrir los gastos de estructura, una subvención de 1.250.000 euros. Al cierre del ejercicio existe un anticipo a favor del Ayuntamiento por importe de 1.249.575,20 euros y una deuda al amparo de los Reales Decreto-Leyes 4/2012 y 8/2013 por 2.507.471,34 euros de principal más 364.088,38 euros de intereses.

Los miembros del Patronato no han percibido remuneraciones por ningún concepto.

17. OTRA INFORMACIÓN

La información sobre la plantilla de la Entidad ordenada por categorías es la siguiente:

| CATEGORÍAS | Nº medio empleados 2017 | | | Nº medio empleados 2016 | | |
|---|-------------------------|-------------|-----------|-------------------------|-----------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Directora Gerente | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Subdirección de Producción y Servicios | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Jefatura de Taquilla y Sala | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Jefatura de Producción | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Coordinador de Oficina Técnica (*) | 0 | 0 | 0 | 0,25 | 0 | 0,25 |
| Jefatura de Mantenimiento y Servicios | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Jefatura de Dirección y Administración | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Jefatura Sección Gestión Presupuestaria | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Jefatura de Escenario | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Jefatura del Gabinete de Prensa | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Subjefatura de Oficina Técnica | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Subjefatura de Escenario | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Subjefatura de Programación | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Subjefatura de Comunicación | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Subjefatura de Oficina Técnica | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Ayudante de Producción | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Ayudante de Comunicación | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Ayudante de Taquilla y Sala | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Técnico de Escenario | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 |
| Auxiliar de Conserjería | 1 | 0,75 | 1,75 | 1 | 1 | 2 |
| Limpiadora | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Ayudante de Producción | 0 | 0,75 | 0,75 | 0 | 1 | 1 |
| Auxiliar de Escenario | 3,5 | 0 | 3,5 | 4 | 0 | 4 |
| TOTAL | 12,5 | 13,5 | 26 | 13,25 | 14 | 27,25 |

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

18. INVENTARIO

A continuación, se detalla la relación de bienes que componen el inventario de la Fundación integrantes del balance de la Entidad:

| INMOVILIZADO INTANGIBLE | | | |
|--------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Descripción | Precio de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor Contable |
| Dominio Teatro Villamarta | 85,00 | 76,50 | 8,50 |
| Dominio Teatro Villamarta | 60,18 | 48,15 | 12,03 |
| Dominio Teatro Villamarta | 702,77 | 210,88 | 491,89 |
| TOTAL | 4.244,38 | 3.647,17 | 597,21 |

| BIENES PATRIMONIO HISTORICO | | | |
|------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Descripción | Precio de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor Contable |
| Terrenos y edificio | 1.032.869,41 | 0,00 | 1.032.869,41 |
| Edificio | 4.460.653,41 | 0,00 | 4.460.653,41 |
| Reformas Edificio | 63.160,04 | 0,00 | 63.160,04 |
| Reformas Edificio | 23.466,69 | 0,00 | 23.466,69 |
| TOTAL | 5.580.149,54 | 0,00 | 5.580.149,54 |

| INMOVILIZADO MATERIAL | | | |
|---|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Descripción | Precio de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor Contable |
| Maquinaria totalmente amortizada | 19.567,10 | 19.567,10 | 0,00 |
| Utillaje totalmente amortizado | 2.492,75 | 2.492,75 | 0,00 |
| Otras instalac. Totalmente amortizadas | 67.525,36 | 67.525,36 | 0,00 |
| Otras instalaciones según relación detallada de Ayto. | 1.152.697,16 | 1.152.697,16 | 0,00 |
| Arreglo despacho Dtor técnico | 5.715,07 | 5.715,07 | 0,00 |
| Instalación detección automática de incendios | 26.693,24 | 22.021,92 | 4.671,32 |
| Puertas lacadas | 5.561,36 | 3.058,74 | 2.502,62 |
| Clavicembalo JC. Neupert | 24.040,48 | 24.040,48 | 0,00 |
| Varios totalmente amortizados | 38.901,20 | 38.901,20 | 0,00 |
| Estación móvil Intercom Altair EM-201c/ Auricular Altair AM | 2.424,40 | 2.327,43 | 96,97 |
| Mesa Yamaha L-S9-16 digital | 6.252,61 | 5.502,26 | 750,35 |
| Proector christie LX 1500 | 50.722,00 | 36.519,84 | 14.202,16 |
| Mobiliario artístico totalmente amortizado | 13.872,79 | 13.872,79 | 0,00 |
| Tul Gobelin negro Ign. 18,00x 10,00 m | 2.484,00 | 2.384,62 | 99,38 |
| Ciclorama tela esceno blanca | 1.639,40 | 1.442,67 | 196,73 |
| Bambalíon tela esceno blanca | 1.148,00 | 1.010,19 | 137,81 |
| Bambalinas tela esceno blanca | 1.476,00 | 1.298,73 | 177,27 |
| Patas tele esceno | 2.371,96 | 2.087,34 | 284,62 |
| Mobiliario oficina totalmente amortizado | 61.445,51 | 61.445,51 | 0,00 |
| Mobiliario según relación detallada de inventario Ayto | 479.915,52 | 479.915,52 | 0,00 |
| Mobiliario zona pub. Amortizado | 131.920,50 | 131.920,50 | 0,00 |
| Cortinas ignífuga | 1.129,80 | 987,50 | 142,30 |
| Equipos para proceso inf.amortizados | 12.440,60 | 12.440,60 | 0,00 |
| Kit videoportero (2º Certificación) | 565.700,86 | 565.700,86 | 0,00 |
| Producción Elixir de Amor | 122.793,01 | 119.985,60 | 2.807,41 |

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Producción Don Giovanni | 133.265,76 | 111.943,24 | 21.322,52 |
| Producción Carmen | 85.627,87 | 72.417,40 | 13.210,47 |
| Coprod. La corte del Faraon | 39.000,00 | 32.759,95 | 6.240,05 |
| Doña Francisquita | 104.422,47 | 87.714,83 | 16.707,64 |
| Doña Francisquita | 2.892,00 | 2.024,39 | 867,61 |
| Producción Flauta Mágica | 219.302,13 | 167.984,98 | 51.317,15 |
| Producción Flauta Mágica | 26.800,00 | 18.759,99 | 8.040,01 |
| Producción Flauta Mágica | 7.516,61 | 5.261,62 | 2.254,99 |
| Producción Trovador | 15.210,00 | 11.711,69 | 3.498,31 |
| Producción Trovador | 29.855,62 | 20.898,93 | 8.956,69 |
| Producción Trovador | 5.380,00 | 3.389,40 | 1.990,60 |
| Producción Diluvio | 22.276,63 | 17.152,98 | 5.123,65 |
| Producción Diluvio | 22.604,00 | 15.822,79 | 6.781,21 |
| Producción Huesped Sevillano | 16.000,00 | 11.199,98 | 4.800,02 |
| Eugene Oneguín | 2.000,00 | 1.400,05 | 599,95 |
| Producción Viva Jerez | 28.155,61 | 19.708,93 | 8.446,68 |
| Producción Hija Regimiento | 1.583,00 | 1.108,09 | 474,91 |
| Producción Hija Regimiento | 119.139,00 | 83.397,28 | 35.741,72 |
| Producción Hija Regimiento | 55.215,51 | 38.650,85 | 16.564,66 |
| Producción Carmen | 6.999,99 | 4.888,64 | 2.111,35 |
| Producción Viva Jerez | 73.189,79 | 51.232,86 | 21.956,93 |
| Producción Falstaff | 10.749,35 | 6.772,05 | 3.977,30 |
| Producción Italiana en Argel | 141.148,86 | 53.636,58 | 87.512,28 |
| Producción Macbeth | 106.600,77 | 59.696,42 | 46.904,35 |
| Coproducto Tosca | 5.000,00 | 2.450,00 | 2.550,00 |
| Coproducto Tosca | 15.000,00 | 7.349,99 | 7.650,01 |
| Coproducto L'incoronazione de poppea | 40.000,00 | 22.623,99 | 17.376,01 |
| Otavía Restituta | 5.219,99 | 2.557,79 | 2.662,20 |
| Lucia de Lammermoor | 30.925,00 | 8.659,00 | 22.266,00 |
| Cavalleria | 36.100,00 | 3.790,50 | 32.309,50 |
| TOTAL | 4.208.110,62 | 3.721.742,14 | 486.283,70 |

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2018, acordó proceder a la extinción de la Fundación mediante la aprobación definitiva del proyecto de cesión global de activos y pasivos a favor del propio Ayuntamiento de Jerez.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, calculada de acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 29 de enero de 2016, es la siguiente:

| | |
|--|-------------|
| PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES | 2017 |
| | Días |
| | 330 |

Fundación Teatro Villamarta
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2017

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS POR LA DIRECCIÓN GERENCIA

En cumplimiento de la legislación vigente y los estatutos de la Fundación Teatro Villamarta, la Directora Gerente ha formulado las cuentas anuales abreviadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Entidad correspondientes al ejercicio 2017.

Asimismo, declara firmado de su puño y letra de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 24.

En Jerez de la Frontera, a 31 de enero de 2018



Isabel María Benavente Ferrera
Directora Gerente

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA

Al Patronato de la Fundación Teatro Villamarta

Hemos realizado los procedimientos acordados con Vds. que figuran a continuación, sobre los saldos de las cuentas que componen el activo y el pasivo del Balance de Situación de la Fundación Teatro Villamarta al 31 de diciembre de 2017 (del que se adjunta una copia como Anexo) cuya preparación y contenido es responsabilidad de la dirección de la Fundación. Nuestro trabajo se ha realizado teniendo en consideración la Norma Internacional de Servicios Relacionados con la Auditoría NISR 4400, emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) y siguiendo las pautas y guías de actuación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, relativas a procedimientos acordados. En un trabajo de este tipo es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de los procedimientos acordados con Vds. con el propósito de permitirles la evaluación de la razonabilidad de los saldos de las cuentas que formarán parte de la Cesión Global de Activos y Pasivos al Excmo. Ayuntamiento de Jerez. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Conforme lo anterior, los procedimientos aplicados han sido los siguientes:

1. Hemos obtenido y leído las actas de las sesiones del Patronato para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a los procedimientos acordados y la fecha de esta carta con el fin de identificar asuntos con efecto económico y de otra índole que podrían ser importantes para la revisión objeto de este informe, no detectándose ninguno significativo, que son:
 - Acta de la reunión de 03 de abril de 2017
 - Acta de la reunión de 26 de mayo de 2017
 - Acta de la reunión de 31 de julio de 2017
 - Acta de la reunión de 21 de diciembre de 2017
2. Verificación de la situación tributaria y fiscal, así como en relación a las deudas mantenidas con la Seguridad Social.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA

3. Obtención del detalle de las partidas que componen el inmovilizado material, intangible y los bienes del patrimonio histórico, comprobándose mediante documentación soporte la propiedad de los principales activos, su existencia física y la razonabilidad de su valoración contable (esto es, la diferencia entre el coste y las dotaciones a la amortización practicadas).
4. Circularización a todas las entidades financieras, entidades vinculadas, así como a los clientes y proveedores más significativos durante el ejercicio 2017, contrastando la información recibida con la recogida en contabilidad.
5. Revisión de los saldos de las cuentas a cobrar analizando las cuentas más significativas, saldos acreedores y otros saldos no usuales y evaluando su cobrabilidad.
6. Revisión de los saldos de las cuentas a pagar, analizando las cuentas más significativas (saldos con el Ayuntamiento y otros terceros acreedores), así como la razonabilidad de los anticipos entregados a cuenta.
7. Arqueo del efectivo en caja.
8. Circularización al gabinete jurídico del Ayuntamiento, al objeto de considerar las contingencias por procedimientos judiciales y fiscales, y otros riesgos evaluables.
9. De acuerdo con el encargo realizado el trabajo se ha realizado inicialmente sobre los saldos a 30 de noviembre, actualizando los procedimientos para los saldos a 31 de diciembre.
10. Hemos obtenido una carta de manifestaciones de la dirección de la Fundación, en la que se nos confirma su responsabilidad respecto a la preparación y contenido de la información sobre la que se han aplicados los procedimientos por nosotros, la exactitud e integridad de la información suministrada, y en relación con la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los objetivos perseguidos.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente, a continuación, les informamos de las excepciones que hemos encontrado:

1. Durante el ejercicio se han recibido subvenciones y ayudas, por parte del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) por un importe de 110.000 euros, y de la Fundación Cajasol por un importe de 100.000 euros —de los cuales están pendientes de cobro un importe de 50.000 euros—. De acuerdo con las condiciones establecidas, ambas se encuentran pendientes de justificación/confirmación posterior, y será en ese momento cuando podrán considerarse como definitivas.
2. Si bien en el certificado emitido por la Agencia Tributaria se indica que La Fundación se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales. De esta forma desconocemos las posibles contingencias fiscales que pudieran derivarse, en su caso, de comprobaciones posteriores.
3. En relación al inmueble del Teatro Villamarta, incluido en el epígrafe Patrimonio Histórico por un valor de 5.580.149,54 euros, al haberse constituido un usufructo sobre el mismo por plazo indeterminado, si bien se nos ha aportado una informe emitido por el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Jerez que valora las fincas cedidas en uso a la Fundación en 7.215.937,73 euros, toda vez que no hemos dispuesto de tasación independiente no nos ha sido posible determinar su valor de mercado, por lo que no podemos concluir si el citado inmueble se encuentra correctamente valorado.
4. La Fundación recoge en el epígrafe del Inmovilizado Material un importe de 463.022,16 euros correspondientes al coste de producción del montaje de diversas obras o producciones (decorados, vestuarios, mobiliario, etc). Dado que no hemos dispuesto de una valoración independiente ni de una estimación de los ingresos que aportarán en futuras representaciones, no nos ha sido posible determinar su valor de mercado, por lo que no podemos concluir si las citadas producciones se encuentran correctamente valoradas.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Técnicas de Auditoría, no expresamos una opinión sobre la información contenida en el Anexo adjunto. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Nuestro informe de procedimientos acordados se emite con la finalidad de permitirles evaluar la razonabilidad de los saldos de las cuentas que formarán parte de la cesión global de activos y pasivos a favor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, sin nuestro consentimiento previo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Este informe se refiere exclusivamente a los saldos de las cuentas que componen el activo y el pasivo del Balance de Situación de la Fundación Teatro Villamarta al 31 de diciembre de 2017, y no a los estados financieros de la Fundación, considerados en su conjunto.

NEXO AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.



Jesús Delgado Espada

18 de enero de 2018

FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA

Informe de Procedimientos Acordados
sobre los saldos de Activo y Pasivo del
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017

Nexo Auditores y Consultores, S.L.

Jerez de la Frontera, 18 de enero de 2018

Fundación Teatro Villamarta

**Balance de situación
31 de diciembre de 2017.**



BALANCE DE SITUACION

Empresa 0035 FUNDACION TEATRO VILLAMARTA 2017
Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17 (Importes en Euros)

Fecha 18-01-18

| A C T I V O | EJERCICIO 17 |
|--|----------------------|
| B) INMOVILIZADO | 6.070.794,85 |
| II. Inmovilizaciones inmateriales | 519,48 |
| 2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 4.244,38 |
| 212. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL | 4.244,38 |
| 212000001. PROPIEDAD INDUSTRIAL..... | 4.244,38 |
| 8. Amortizaciones | -3.724,90 |
| 281. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL | -3.724,90 |
| 281000001. A.ACUM. DEL INMOV.INMAT..... | -3.724,90 |
| III. Bienes del Patrimonio Histórico | 5.580.149,55 |
| 1. Bienes Inmuebles | 5.580.149,55 |
| 230. BIENES INMUEBLES | 5.580.149,55 |
| 230000001. BIENES INM.PATRIMONIO HISTORIC..... | 5.580.149,55 |
| IV. Otras Inmovilizaciones materiales | 486.283,70 |
| 2. Instalaciones técnicas y maquinarias | 19.567,10 |
| 223. MAQUINARIA | 19.567,10 |
| 223000001. MAQUINARIA..... | 19.567,10 |
| 3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 2.080.429,10 |
| 224. OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE | 1.260.684,94 |
| 224000001. OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE..... | 1.260.684,94 |
| 225. MOBILIARIO | 819.744,16 |
| 225000001. MOBILIARIO..... | 819.744,16 |
| 5. Otro Inmovilizado | 2.108.114,44 |
| 226. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION | 12.440,60 |
| 226000001. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION..... | 12.440,60 |
| 228. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 2.095.673,84 |
| 228000001. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL..... | 2.095.673,84 |
| 7. Amortizaciones | -3.721.826,94 |
| 282. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL | -3.721.826,94 |
| 282000001. A.ACUMULADA DEL INMOV. MAT..... | -3.721.826,94 |
| V. Inmovilizaciones Financieras | 3.842,12 |
| 7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo | 3.842,12 |
| 260. FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO | 3.842,12 |
| 260000001. FIANZAS CONST. A LARGO PLAZO..... | 3.842,12 |
| D) ACTIVO CIRCULANTE | 162.821,79 |
| IV. Otros deudores | 86.550,93 |
| 4. Deudores varios | 69.953,46 |
| 440. DEUDORES | 69.634,02 |
| 440000003. FUNDACION CAJASOL..... | 50.000,00 |
| 440000257. CIRCUITO DE JEREZ, S.A..... | 1.909,02 |
| 440000999. VENTAS TICKENTRADA..... | 17.725,00 |
| 442. DEUDORES EMPRESAS DEL GRUPO | 319,44 |
| 442000001. AYUNTAMIENTO DE JEREZ..... | 319,44 |
| 6. Administraciones públicas | 16.597,47 |
| 470. HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS | 16.597,47 |
| 470000001. H.P.,DEUDOR POR IVA..... | 16.597,47 |
| VI. Tesoreria | 76.270,86 |
| 570. CAJA PESETAS | 1.436,70 |
| SUBTOTAL ACTIVO | 6.158.782,48 |

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0035 FUNDACION TEATRO VILLAMARTA 2017
Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17 (Importes en Euros)

Fecha 18-01-18

ACTIVO

EJERCICIO 17

| | |
|---|---------------------|
| 570000001. CAJA FUNDACIÓN..... | 366,70 |
| 570000003. CAJA TAQUILLA..... | 1.070,00 |
| 572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA, PTAS | 74.834,16 |
| 572000003. LA CAIXA 2200479732..... | 74.418,21 |
| 572000005. BANKIA c/c 6000127132..... | 62,65 |
| 572000007. BBVA..... | 296,81 |
| 572000008. LA CAIXA 2200028079..... | 56,49 |
| TOTAL ACTIVO | 6.233.616,64 |



BALANCE DE SITUACION

Empresa 0035 FUNDACION TEATRO VILLAMARTA 2017
Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17 (Importes en Euros)

Fecha 18-01-18

P A S I V O

EJERCICIO 17

| | |
|--|----------------------|
| A) FONDOS PROPIOS | 86.560,70 |
| I. Dotación fundacional/fondo social | 7.144.098,35 |
| 101. DOTACION FUNDACIONAL | 7.144.098,35 |
| 101000000. DOTACIÓN FUNDACIONAL..... | 7.144.098,35 |
| III. Reservas | 208.400,80 |
| 2. Otras reservas | 208.400,80 |
| 117. RESERVAS VOLUNTARIAS | 208.400,80 |
| 117000001. RESERVAS VOLUNTARIAS..... | 208.400,80 |
| IV. Excedentes de ejercicios anteriores | -6.964.142,91 |
| 2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores | -6.964.142,91 |
| 121. EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | -6.964.142,91 |
| 121000000. Pérdidas Año Anterior..... | -6.964.142,91 |
| V. Excedente del Ejercicio (positivo o negativo) | -301.795,54 |
| 129. EXCEDENTE DEL EJERCICIO | -301.795,54 |
| D) ACREEDORES A LARGO PLAZO | 2.507.471,34 |
| IV. Otros acreedores | 2.507.471,34 |
| 2. Otras deudas | 2.507.471,34 |
| 171. DEUDAS A LARGO PLAZO | 2.507.471,34 |
| 171000001. DEUDAS A L/P CON AYTO (ICO)..... | 2.507.471,34 |
| E) ACREEDORES A CORTO PLAZO | 3.639.584,60 |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 1.662.227,69 |
| 1. Deudas con entidades del grupo | 1.662.227,69 |
| 402. PROVEEDORES EMPRESAS DEL GRUPO | 1.662.227,69 |
| 402000001. AYTO JEREZ (JESYTEL)..... | 26.214,42 |
| 402000002. AYTO JEREZ (AJEMSA)..... | 22.349,69 |
| 402000004. ANTICIPO AYUNTAMIENTO DE JEREZ..... | 1.249.575,20 |
| 402000005. INTERESES A C/P DE DEUDAS ICO..... | 364.088,38 |
| V. Acreedores comerciales | 1.592.290,71 |
| 1. Anticipos recibidos por pedidos | 444.871,82 |
| 437. ANTICIPOS DE CLIENTES | 444.871,82 |
| 437000001. ANTICIPOS DE CLIENTES..... | 444.871,82 |
| 2. Deudas por compras o prestaciones de servicios | 1.147.418,89 |
| 400. PROVEEDORES | 442.321,20 |
| 400000007. CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA..... | 29.362,12 |
| 400000044. PENTACIÓN, S.L..... | 6.957,50 |
| 400000052. NUEVO BALLET ESPAÑOL, S.L..... | 8.772,50 |
| 400000063. ORQUESTA DE SEVILLA, S.A..... | 7.260,00 |
| 400000121. INST.ANDALUZ DE LAS ARTES Y LETRAS..... | 8.439,70 |
| 400000197. TATIANA SOLOVIEVA PRODUCCIONES..... | 8.686,68 |
| 400000223. SABA DANZA, S.L..... | 16.940,00 |
| 400000255. ASOC.M.JOVEN ORQ.CAMARA JEREZ..... | 8.075,00 |
| 400000321. SER VEIS DE L'ESPECTACUS FOCUS,S.A..... | 11.071,50 |
| 400000443. CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MALAGA..... | 10.000,00 |
| 400000613. PRODUCCIONES FARAUTE, S.L..... | 5.989,50 |
| 400000769. ANGERS-NANTES OPERA..... | 22.888,35 |
| 400000777. PRIMITIVO HERRERA GAMBIN..... | 56,99 |

S U B T O T A L P A S I V O

5.143.452,75

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0035 FUNDACION TEATRO VILLAMARTA 2017
 Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17 (Importes en Euros)

Fecha 18-01-18

P A S I V O

EJERCICIO 17

| | |
|--|------------|
| 40000926. FUNDACION CAJASOL..... | 96.419,12 |
| 400001004. NOVIEMBRE COMPAÑIA DE TEATRO, S.L..... | 7.260,00 |
| 400001027. ASOC.SOCIOCULTURAL CIA FLICK FLOCK DANZA..... | 2.607,50 |
| 400001032. ANIMACIONES BROTONS, S.L..... | 2.888,29 |
| 400001056. CIRQUE EOLOR, S.L..... | 23.149,81 |
| 400001067. PA CALOR, S.L..... | -339,39 |
| 400001076. JEREZ FLAMENCO INTERNACIONAL..... | 6.812,12 |
| 400001086. CONCERT TOURS GESTIONES, S.L..... | 13.702,15 |
| 400001094. SMART IB DE IMPULSO EMPRESARIAL,S.CCOP.A..... | 8.712,00 |
| 400001104. PRODUCCIONES TELÓN, S.L..... | 9.297,21 |
| 400001198. SUSEREVENT, S.L..... | 8.751,93 |
| 400001205. RON LALÁ TEATRO, S.L..... | 11.495,00 |
| 400001212. CARLOS DAZA VIVO..... | 600,00 |
| 400001218. ANA FERNANDEZ SALAS..... | 20.623,06 |
| 400001219. ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA..... | 47.853,01 |
| 400001228. GOLDBERG EDICIONES, S.L..... | 7.076,47 |
| 400001262. ANA BELEN MORILLO..... | 10.105,00 |
| 400001263. EMELL-EVENTOS ARTISTICOS, S.L..... | 3.109,73 |
| 400001267. PEÑA FLAMENCA LA BULERIA..... | 6.134,06 |
| 400001268. DIFUSSIO ARTES ESCENICAS,SLU..... | 264,00 |
| 400900000. FRAS. PENDIENTES DE RECIBIR..... | 11.300,29 |
| 410. ACREDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS | 705.097,69 |
| 410000010. THYSSENKRUPP ELEVADORES,S.L..... | 1.597,06 |
| 410000025. CANON SIST. OFICINA JEREZ, S.L..... | 5.452,17 |
| 410000029. FERRETERÍA XEREZ,S.L..... | 4.318,78 |
| 410000036. SOCIEDAD GRAL. AUTORES Y EDIT..... | 199.895,50 |
| 410000037. S.G.A.E. (FRAS. TERCEROS)..... | 6.800,65 |
| 410000065. AON GIL Y CARVAJAL, S.A..... | 11.004,05 |
| 410000072. VILLANUEVA Y GARCÍA, S.L..... | 18.572,62 |
| 410000073. GESTION DE ESPACIOS CULTURALES Y DE OCIO..... | 7.229,76 |
| 410000077. RUIZ SISTEMAS, S.L..... | 9.113,18 |
| 410000080. PUBLICACIONES DEL SUR, S.A..... | 37.510,00 |
| 410000081. DIARIO DE JEREZ,S.A..... | 20.413,91 |
| 410000131. SETAC,S.L..... | 39.380,68 |
| 410000149. NH HOTELES ESPAÑA, S.L..... | 6.760,35 |
| 410000184. ABAQUE HOTELERA, S.A..... | 9.584,34 |
| 410000332. MAS QUE SONIDO SDAD. COOP.AND..... | 255.035,24 |
| 410000333. PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U..... | 3.006,42 |
| 410000564. ANTONIO MARTIN-BEJARANO ARIANES..... | 440,34 |
| 410000569. TRANSPANAL, S.L..... | 968,00 |
| 410000575. DIARIO DE CADIZ, S.L.U..... | 8.107,00 |
| 410000576. EDITORIAL ANDALUZA PERIODICOS INDEPENDIE..... | 6.897,00 |
| 410000578. FEDERICO JOLY Y CIA, S.L..... | 13.068,00 |
| 410000580. AQUAJEREZ, S.L..... | 430,73 |
| 410000584. THE BOY ON STAGE, S.L..... | 22.360,29 |
| 410000603. A.F.O. SERVICIOS GENERALES, S.L..... | 9.216,97 |
| 410000606. DANIEL DIOSDADO PEREZ..... | 3.693,60 |
| 410000608. LAFISCON JEREZ, S.L..... | 484,00 |
| 410000609. NEXO AUDITORES Y CONSULTORES, S.L..... | 3.757,05 |

SUBTOTAL PASIVO

5.848.550,44

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0035 FUNDACION TEATRO VILLAMARTA 2017
Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17 (Importes en Euros)

Fecha 18-01-18

P A S I V O

EJERCICIO 17

| | |
|---|---------------------|
| VI. Otras deudas no comerciales | 385.066,20 |
| 1. Administraciones públicas | 361.107,17 |
| 475. HACIENDA PUBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES | 186.475,50 |
| 475000000. H.P. Acreedora por IVA..... | 53.818,84 |
| 475000002. HP.ACREEDOR RET PRACTICADAS..... | 123.710,86 |
| 475001001. I.R.P.F. 15%..... | 7.585,23 |
| 475001004. I.R.P.F. (ARRENDAMIENTOS)..... | 1.360,57 |
| 476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES | 174.631,67 |
| 476000001. ORGANISMOS DE LA SS,ACREEDORES..... | 174.631,67 |
| 3. Otras deudas | 8.119,22 |
| 523. PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO | 8.119,22 |
| 523000020. FOX COMPUTER IBERICA, S.A..... | 8.119,22 |
| 4. Remuneraciones pendientes de pago | 15.839,81 |
| 465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO | 15.839,81 |
| 465000001. REMUNERACIONES PTES DE PAGO..... | 15.839,81 |
| TOTAL PASIVO | 6.233.616,64 |